

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRIBRYAR S.A., CELEBRADA EL DIA DE HOY 10 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Esmeraldas 1222 y Aguirre, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías con la asistencia de los siguientes Accionistas:

1.- **IZQUIERDO VALLEJO JOSE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada una; y el señor **GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA** propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de **UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada una; por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, es decir la cantidad de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2.000.00)**, dividido en **DOS MIL ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.00)** cada una, con el propósito de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Cribryar S.A para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario
2. Conocer y aprobar el balance correspondiente al Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2012.
3. Conocer el Informe del Gerente.
4. Resolución sobre los resultados

Preside la sesión el **PRESIDENTE** de la Compañía, señor **JOSE LUIS IZQUIERDO VALLEJO** y actúa como Secretario el señor **GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA**.

El Presidente de la Junta General dispone que el secretario constate quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión.

Con la cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, dar conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

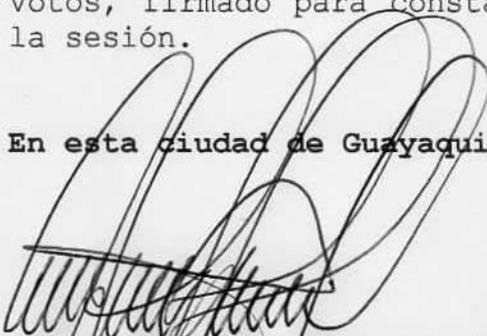
Al Efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas liberaciones se resuelve por unanimidad:

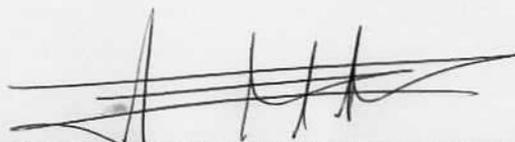
1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
3. Aprobar el informe del Gerente.
4. El ejercicio económico genero una utilidad de \$11599.44

No habiendo otro asunto que tratar, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 10 de Abril del 2013.



JOSE LUIS IZQUIERDO VALLEJO
PRESIDENTE.
C.I 0908360175
INMOBILIARIA CRIBRYAR S.A.



GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA
SECRETARIO AD-HOC
C.I 0912794096

CERTIFICO QUE ESTA ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRIBRYAR S.A., A LOS MISMOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- LO CERTIFICO.- SR. GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA.- SECRETARIO.



GALO ANTONIO IZQUIERDO MIRANDA.
SECRETARIO AD-HOC.

